

---

**INFORME DE LABORES DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN  
DEL AÑO 2010**



**México, D.F., a 13 de enero de 2011**

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>Presentación.</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>Marco legal.</b>	<b>8</b>
<b>III.</b>	<b>Atribuciones del Comité de Radio y Televisión.</b>	<b>8</b>
<b>IV.</b>	<b>Principales actividades desarrolladas en el 2010.</b>	<b>9</b>
	<b>1. Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión.</b>	<b>10</b>
	<b>2. Administración de los tiempos del Estado en radio y televisión fuera de los periodos de precampaña y campaña electoral.</b>	<b>12</b>
	<b>3. Administración de los tiempos del Estado en radio y televisión en las entidades con procesos electorales locales.</b>	<b>16</b>
	<b>4. Administración de los tiempos del Estado en radio y televisión en entidades con procesos electorales extraordinarios.</b>	<b>24</b>
	<b>5. Verificación de transmisiones.</b>	<b>26</b>
	<b>6. Informes relacionados con los incumplimientos a las pautas de transmisión.</b>	<b>28</b>
	<b>7. Consultas.</b>	<b>29</b>
	<b>8. Trabajos de reforma al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.</b>	<b>30</b>
	<b>9. Reuniones de trabajo.</b>	<b>35</b>
<b>V.</b>	<b>Anexos</b>	<b>37</b>
	<b>Anexo 1</b>	<b>38</b>
	<b>Anexo 2</b>	<b>40</b>
	<b>Anexo 3</b>	<b>55</b>

## I. PRESENTACIÓN

El Comité de Radio y Televisión es un órgano central de vigilancia del Instituto Federal Electoral, que tiene su origen en el artículo 76 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que entró en vigor el 12 de enero de 2008, derivado de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2007.

El Comité de Radio y Televisión se constituyó el 29 de enero de 2008, con el propósito de asegurar a los partidos políticos la debida participación en el uso que de manera permanente tienen a los medios de comunicación electrónicos, de conformidad con el artículo 41, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 48, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

A partir de su constitución, y hasta el 30 de octubre de 2010, el Comité estuvo integrado por los siguientes Consejeros Electorales:

- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez;
- Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar; y
- Mtro. Virgilio Andrade Martínez.

Durante el año 2010, el Comité tuvo como presidentes a los Consejeros Electorales Virgilio Andrade Martínez y Arturo Sánchez Gutiérrez. El primero de ellos, concluyó su encargo como presidente de este órgano colegiado el día 15 de enero de 2010. Posteriormente, a partir del 29 de enero, y hasta el 30 de octubre del presente, el Comité estuvo presidido por el Consejero Electoral Arturo Sánchez

Gutiérrez. Cabe mencionar, que el 30 de octubre de 2010, los 3 Consejeros Electorales que integraban el Comité, concluyeron su mandato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio del Decreto de Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 6 de noviembre de 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 del mismo mes y año.

Por lo anterior, y a partir del 31 de octubre de 2010, la integración del Comité se modificó de conformidad con el acuerdo del Consejo General por el que se determina la integración provisional de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, identificado con la clave CG377/2010. Esto último, en concordancia, con el artículo 76, párrafo 2, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece que los Consejeros Electorales que integren dicha comisión, serán quienes integren, a su vez, el Comité de Radio y Televisión. En consecuencia, el Comité quedó integrado a partir de dicha fecha, de la siguiente manera:

Integración
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejero Electoral, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre <b>Presidente</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán <b>Secretario Técnico</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejero Electoral, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández <b>Integrante</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández <b>Integrante</b></li> </ul>

Asimismo, el Comité se integra por un representante propietario y su suplente de los partidos políticos nacionales. Actualmente, los representantes registrados son los siguientes:

Partido	Representantes
	Sen. Federico Döring Casar - Propietario Lic. Everardo Rojas Soriano – Suplente
	Lic. Carlos Francisco Ortiz Tejeda –Propietario
	C. Fernando Vargas Manríquez - Propietario C. Federico Staines Sánchez Mejorada –Suplente
	Lic. Ricardo Cantú Garza - Propietario Lic. Jesús Estrada Ruiz – Suplente
	Lic. Jesús Sesma Suárez - Propietario Lic. Erika Mariana Rosas Uribe – Suplente
	Lic. Gerardo Tapia Latisnere - Propietario Lic. Guillermo Cárdenas González –Suplente
	Lic. Luis Antonio González Roldán -Propietario Lic. Maria de Lourdes Bosch Muñoz- Suplente

En el anexo 1, se da cuenta de la lista de asistencia de los integrantes del Comité a las sesiones celebradas durante el año 2010.

El informe que se presenta tiene como objetivo realizar un recuento detallado de las actividades que se llevaron a cabo en el Comité de Radio y Televisión durante el año 2010.

De acuerdo con el artículo 12, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, las sesiones del Comité podrán ser ordinarias, extraordinarias o especiales. Durante el año 2010 el Comité de Radio y Televisión

llevó a cabo un total de 24 sesiones, de las cuales, se celebraron 12 ordinarias, 5 extraordinarias y 7 especiales, como se señala a continuación:

<b>Sesiones del CRTV</b>		
<b>No.</b>	<b>Fecha de sesión</b>	<b>Tipo de Sesión</b>
1	15 de enero	Ordinaria
2	8 de febrero de 2010	Extraordinaria
3	26 de febrero de 2010	Especial
4	26 de febrero de 2010	Ordinaria
5	12 de marzo de 2010	Extraordinaria
6	26 de marzo de 2010	Ordinaria
7	30 de abril de 2010	Especial
8	30 de abril de 2010	Ordinaria
9	4 de mayo de 2010	Especial
10	14 de mayo de 2010	Extraordinaria
11	31 de mayo de 2010	Ordinaria
12	2 de junio de 2010	Especial
13	28 de junio y 13 de julio de 2010	Ordinaria
14	22 de julio de 2010	Especial
15	22 de julio de 2010	Ordinaria
16	24 de agosto de 2010	Ordinaria
17	30 de agosto de 2010	Extraordinaria
18	6 de septiembre de 2010	Especial
19	27 de septiembre de 2010	Ordinaria
20	18 de octubre de 2010	Especial
21	21 de octubre de 2010	Ordinaria
22	17 de noviembre	Extraordinaria
23	30 de noviembre	Ordinaria
24	20 de diciembre	Ordinaria

En el anexo 2, se da cuenta de los asuntos tratados en cada una de las sesiones del Comité de Radio y Televisión.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 11, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Comité, que señala que podrán celebrarse reuniones de trabajo con la finalidad de desarrollar actividades específicas que auxilien en las tareas del propio órgano colegiado, durante el año 2010, el Comité de Radio y Televisión llevó a cabo 12 reuniones de trabajo, como se indica a continuación:

<b>Reuniones de trabajo del CRTV</b>	
<b>No.</b>	<b>Fecha de sesión</b>
<b>1</b>	<b>15 de febrero de 2010</b>
<b>2</b>	<b>22 de febrero de 2010</b>
<b>3</b>	<b>4 de marzo de 2010</b>
<b>4</b>	<b>16 de marzo de 2010</b>
<b>5</b>	<b>13 de agosto de 2010</b>
<b>6</b>	<b>30 de agosto de 2010</b>
<b>7</b>	<b>6 de septiembre de 2010</b>
<b>8</b>	<b>13 de septiembre de 2010</b>
<b>9</b>	<b>27 de septiembre de 2010</b>
<b>10</b>	<b>7 de octubre de 2010</b>
<b>11</b>	<b>20 de octubre de 2010</b>
<b>12</b>	<b>15 de diciembre de 2010</b>

Más adelante, se da cuenta de los temas tratados en cada una de las reuniones de trabajo realizadas durante el año pasado.

## II. MARCO LEGAL

El presente informe de labores 2010, se presenta a consideración del Consejo General del Instituto Federal Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, Base III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, párrafos 1 y 2; 36, párrafo 1, inciso c); 48, párrafo 1, inciso a); 49, párrafos 1, 2, 5 y 6; 51, párrafo 1, inciso d); 57, párrafo 3; 59, párrafo 2; 62, párrafos 2 y 5; 65, párrafo 3; 71 párrafos 3 y 4; 74 párrafos 1, 2 y 3, y 76 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1; 2, párrafo 2; 4, párrafo 1, inciso d); 6, párrafo 4; 10, párrafo 1; 12, párrafo 5; 15; 16, párrafo 5; 19, párrafos 1, 2 y 4; 23; 26, párrafo 2; 30, párrafo 2; 36, párrafo 3; 37, párrafo 1, inciso c); 38, párrafos 1, 2, 3, 4; 39; 40, párrafo 1, inciso a); 51, párrafo 4; 56, párrafo 1; 64, párrafo 1; 65 párrafo 2, inciso d); del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral. Cabe destacar, que durante la Primera Sesión Extraordinaria de este año, celebrada el 13 de enero del 2011, los integrantes del Comité de Radio y Televisión acordaron someter a consideración del Consejo General el presente informe de trabajo.

## III. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN

De conformidad con el artículo 76, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Comité de Radio y Televisión es responsable de conocer y aprobar las pautas de transmisión correspondientes a programas y mensajes de los partidos políticos, formuladas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como los demás asuntos que en la materia conciernan en forma directa a los propios partidos.



Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 6, párrafo 4 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia electoral, el Comité corrige, suprime o adiciona las pautas que presenten las autoridades electorales locales, respecto del tiempo que corresponda a los partidos políticos; elabora el catálogo y mapa de coberturas de todas las estaciones de radio y canales de televisión, así como su alcance efectivo; ordena al titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la realización de las notificaciones de las pautas a los concesionarios y permisionarios, así como también define aquellos criterios que posibiliten la aplicación de la ley en la materia y las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, el Consejo General o el Reglamento de Sesiones del propio Comité.

#### **IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2010**

Las tareas llevadas a cabo por el Comité de Radio y Televisión estuvieron enmarcadas por el Programa de Trabajo presentado ante este órgano colegiado para el año 2010, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2010, y de conformidad con las atribuciones señaladas en el apartado anterior de este informe.

Durante el primer semestre del año 2010 tuvieron lugar 15 procesos electorales locales ordinarios (Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas), a los cuales se sumaron 3 procesos electorales locales extraordinarios (Juárez y Lamadrid, en Coahuila; Muxupip en Yucatán y San José

Estancia Grande en Oaxaca), por lo que gran parte de las actividades del Comité se centraron en la toma de decisiones para la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión en estos procesos. Igualmente, el Comité comenzó a administrar los procesos electorales de Baja California Sur, Coahuila y Guerrero cuya jornada comicial tendrá lugar en el año 2011.

Por otro lado, durante el año de referencia, se aprobó el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los promocionales de los partidos políticos, durante el periodo ordinario hasta el 31 de diciembre de 2010. Además en el mes de noviembre, se aprobó el modelo de distribución y las pautas específicas para la transmisión de los promocionales y programas de los partidos políticos nacionales y partidos políticos con registro local durante el primer semestre de 2011.

En el anexo 3, se relacionan los acuerdos aprobados por el Comité de Radio y Televisión, durante el año 2010.

A continuación, se describen de manera detallada los trabajos del Comité de Radio y Televisión durante el periodo referido.

## **1. Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión.**

Durante el año 2009, de conformidad con lo que establece el artículo 62, párrafo 5 del Código Electoral, se aprobaron los catálogos de estaciones para los procesos electorales locales que se llevaron a cabo durante el primer semestre de 2010, mediante los acuerdos ACRT/067/2009 y ACRT/078/2009.

Asimismo, durante el año pasado, se aprobaron los catálogos para las elecciones en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Quintana Roo y de 3 elecciones extraordinarias. A continuación, se detallan las sesiones del Comité en la que se aprobaron catálogos de medios.

- A. En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, efectuada el 15 de enero de 2010, se aprobó la modificación del acuerdo ACRT/067/2009, a efecto de incluir el catálogo correspondiente al estado de Quintana Roo.
- B. Durante la Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el 26 de marzo, se aprobó el Catálogo de de estaciones de radio que participarían en la cobertura del Proceso Electoral Extraordinario que se llevo a cabo en los municipios de Juárez y Lamadrid en el estado de Coahuila.
- C. En la Quinta Sesión Ordinaria del 31 de mayo, se aprobó el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participan en la cobertura del proceso electoral para la elección de Gobernador del estado de Guerrero.
- D. En la Sexta Sesión Ordinaria del 28 de junio, se aprobó el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participan en la cobertura del proceso electoral del estado de Baja California Sur.
- E. En la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de noviembre, se aprobó el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participan en la cobertura del proceso electoral del estado de Coahuila.

Vale la pena señalar, que el catálogo de emisoras de radio y televisión que participan en la cobertura de la elección en Baja California Sur, fue aprobado, por el Comité de Radio y Televisión, con el disenso de los partidos políticos, con excepción de la representación del Partido Verde Ecologista de México, el pasado 22 de julio de 2010. El mismo día, el Consejo General ejerció su facultad de atracción con el fin de modificar el Catálogo de emisoras aprobado por el Comité y emitió el acuerdo CG275/2010. Inconformes con lo anterior, 2 empresas televisoras presentaron recursos en contra de este acuerdo. Finalmente, mediante la sentencia con número de expediente SUP-RAP-139/2010, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó revocar el acuerdo CG275/2010, y dejó subsistente el acuerdo con clave ACRT/034/2010 de fecha 22 de julio de 2010, en el que se aprobó el catálogo de estaciones que participarían en el proceso electoral de Baja California Sur.

## **2. Administración de los tiempos del Estado en radio y televisión fuera de los periodos de precampaña y campaña electoral**

Conforme a lo establecido en los artículos 49, párrafo 6; 71, párrafo 3; 76, párrafo 1, inciso a) y 129, párrafo 1, inciso h) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 6, párrafo 3, inciso a), y 36, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, el Instituto garantizará a los partidos políticos el uso de sus prerrogativas constitucionales en radio y televisión de manera permanente y establecerá las pautas para la asignación de los mensajes y programas que tengan derecho a difundir. Al respecto, el Comité de Radio y Televisión llevó a cabo las siguientes actividades:

A. En la Primera Sesión Ordinaria, se aprobó el acuerdo del modelo de pautas y pautas específicas de los tiempos en radio y televisión del periodo ordinario del estado de Tlaxcala, de conformidad con la siguiente tabla:

Entidad federativa	Modelo de pauta con 5 partidos locales	Vigencia
Tlaxcala	Partido Alianza Ciudadana, Partido Socialista, Partido Popular, Partido Liberal Tlaxcalteca, Partido del Pueblo Tlaxcalteca.	22 de febrero al 19 de marzo de 2010

B. Durante la Segunda Sesión Ordinaria, se aprobaron el modelo de pautas y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales en el periodo ordinario, en las entidades federativas correspondientes, con excepción de las entidades federativas que se encontraban en procesos electorales locales, como se indica a continuación:

Entidad federativa	Modelo de pauta	Vigencia
Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Querétaro, Sonora, Tabasco,	Entidades sin partidos con registro local	Del 19 de abril al 31 de diciembre de 2010
Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas	Entidades sin partidos con registro local	Del 5 de julio al 31 de diciembre de 2010

C. Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, celebrada el 26 de marzo, se aprobaron el modelo de pautas y pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas y

mensajes de los partidos políticos nacionales y un partido local en el periodo ordinario, en las siguientes entidades federativas:

Entidad federativa	Partido político con registro local	Vigencia
Baja California Sur	Partido de la Renovación Sudcaliforniana	17 de mayo al 31 de diciembre de 2010
Coahuila	Partido Unidad Democrática de Coahuila	17 de mayo al 31 de diciembre de 2010
Colima	Asociación por la Democracia Colimense	17 de mayo al 31 de diciembre de 2010
Morelos	Partido Socialdemócrata	17 de mayo al 31 de diciembre de 2010
Nayarit	Partido de la Revolución Socialista	17 de mayo al 31 de diciembre de 2010
San Luis Potosí	Partido Conciencia Popular	17 de mayo al 31 de diciembre de 2010
Yucatán	Partido Alianza por Yucatán	17 de mayo al 31 de diciembre de 2010
Chiapas	Partido Socialdemócrata	5 de julio al 31 de diciembre de 2010
Durango	Partido Duranguense	5 de julio al 31 de diciembre de 2010
Oaxaca	Partido Unidad Popular	5 de julio al 31 de diciembre de 2010
Veracruz	Partido Revolucionario Veracruzano	5 de julio al 31 de diciembre de 2010

D. Durante la Cuarta Sesión Ordinaria se aprobaron el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y dos partidos políticos con registro local, en las siguientes entidades federativas:

Entidad federativa	Partidos políticos locales	Vigencia
Baja California	Partido Encuentro Social	5 de julio al 31 de diciembre de 2010
	Partido Estatal de Baja California	

Entidad federativa	Partidos políticos locales	Vigencia
Nuevo León	Partido Cruzada Ciudadana	14 de junio al 31 de diciembre de 2010
	Partido Demócrata	

E. Durante la Cuarta Sesión Ordinaria, también se aprobó el modelo de pautas y pautas específicas, para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos nacionales y cinco partidos políticos con registro local durante el periodo ordinario.

Entidad Federativa	Modelo de Pauta 7 partidos políticos nacionales y 5 partidos políticos con registro local.	Vigencia
Tlaxcala	Partido Alianza Ciudadana, Partido Socialista, Partido Popular, Partido Liberal Tlaxcalteca, Partido del Pueblo Tlaxcalteca.	5 de julio al 31 de diciembre

F. En la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de abril, se modificó el acuerdo de del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprobó el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y un partido local durante periodo ordinario, identificado con la clave ACRT/021/2010, únicamente por lo que respecta a las emisoras de radio que cubrirán el proceso electoral extraordinario dos mil diez que se celebró en los municipios de Juárez y Lamadrid del estado de Coahuila de Zaragoza.

G. En la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de noviembre, se aprobó el acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en

radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el primer semestre de 2011.

A continuación, se indica por entidad federativa, a los partidos políticos locales que accederán a los tiempos en radio y televisión durante el primer semestre de 2011.

Entidad federativa	Partidos políticos con registro local
Baja California	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Encuentro Social</li> <li>• Partido Estatal de Baja California</li> </ul>
Nuevo León	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Cruzada Ciudadana</li> <li>• Partido Demócrata</li> </ul>
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Social Demócrata</li> </ul>
Durango	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Duranguense</li> </ul>
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Unidad Popular</li> </ul>
Nayarit	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido de la Revolución Socialista</li> </ul>
Colima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Asociación por la Democracia Colimense</li> </ul>
Coahuila	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Unidad Democrática de Coahuila</li> <li>• Partido Social Demócrata</li> <li>• Partido Primero Coahuila</li> </ul>
San Luis Potosí	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Conciencia Popular</li> </ul>
Morelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Socialdemócrata</li> </ul>
Tlaxcala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Alianza Ciudadana</li> <li>• Partido Socialista</li> </ul>

### **3. Administración de los tiempos del Estado en radio y televisión en las entidades con Procesos Electorales Locales.**

A partir de la última reforma electoral de 2007 y 2008, el Instituto Federal Electoral asumió una nueva responsabilidad al convertirse en autoridad única para la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión de todo el país durante los procesos electorales. En cumplimiento a estas exigencias constitucionales y legales, durante el año 2010, el Comité aprobó las pautas de transmisión para 15 entidades federativas que celebraron comicios el 4 de julio del 2010, con excepción de Yucatán que lo hizo el 16 de mayo del mismo año.



Además, como ya se mencionó, el Comité durante el año que se informa, aprobó las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos para Guerrero, Baja California Sur y Coahuila, cuya jornadas comiciales tendrán verificativo los días 30 de enero, 6 de febrero y 3 de julio de 2011, respectivamente. Todo lo anterior, de conformidad con el siguiente calendario:

N°	Entidad	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Jornada electoral
1	Aguascalientes	3 de marzo al 9 de abril de 2010	10 de abril al 3 de mayo de 2010	4 de mayo al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
2	Baja California	12 de marzo al 17 de abril de 2010	18 de abril al 5 de mayo de 2010	6 de mayo al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
3	Chiapas	2 al 11 de abril de 2010	12 de abril al 31 de mayo de 2010	1 al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
4	Chihuahua	Gobernador: 13 de enero al 26 de febrero de 2010	Gobernador: 27 de febrero al 10 de marzo de 2010	17 de abril al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
		Diputados y Ayuntamientos: 11 de marzo al 9 de abril de 2010	Diputados y Ayuntamientos: 10 al 16 de abril de 2010		
5	Durango	15 de enero al 8 de marzo de 2010	9 de marzo al 11 de abril de 2010	12 de abril al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
6	Hidalgo	20 de febrero al 11 de marzo de 2010	12 de marzo al 11 de mayo de 2010	12 de mayo al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
7	Oaxaca	Gobernador: 13 de marzo al 1 de abril de 2010	2 al 6 de abril de 2010	2 de mayo al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
		Diputados: 7 al 21 de abril de 2010			
		Concejales: 22 de abril al 1 de mayo de 2010			
8	Puebla	21 de enero al 21 de marzo de 2010	22 de marzo al 1 de abril de 2010	2 de abril al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
9	Quintana Roo	25 de marzo al 5 de mayo de 2010	-----	6 de mayo al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
10	Sinaloa	30 de marzo al 30 de abril de 2010	1 al 13 de mayo de 2010	14 de mayo al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
11	Tamaulipas	13 de febrero al 20 de marzo de 2010	21 de marzo al 8 de mayo de 2010	9 de mayo al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
12	Tlaxcala	15 de marzo al 20 de abril de 2010	21 de abril al 5 de mayo de 2010	6 de mayo al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
13	Veracruz	17 de marzo al 17 de abril de 2010	18 de abril al 12 de mayo de 2010	13 de mayo al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010

N°	Entidad	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Jornada electoral
14	Yucatán	5 de enero al 13 de febrero de 2010	14 de febrero al 13 de marzo de 2010	14 de marzo al 12 de mayo de 2010	16 de mayo de 2010
15	Zacatecas	22 de enero al 8 de marzo de 2010	9 de marzo al 16 de abril de 2010	17 de abril al 30 de junio de 2010	4 de julio de 2010
16	Guerrero	25 de agosto al 14 de septiembre de 2010	15 de septiembre al 2 de noviembre de 2010	3 de noviembre de 2010 al 26 de enero de 2011	30 de enero de 2011
17	Baja California Sur	10 de agosto al 30 de septiembre de 2010	1 de octubre al 15 de noviembre de 2010	16 de noviembre de 2010 al 2 de febrero de 2011	6 de febrero de 2011
18	Coahuila	Gobernador: 5 al 27 de enero de 2011	Gobernador: 28 de enero al 15 de mayo de 2011	Gobernador: 16 de mayo al 29 de junio de 2011	3 de julio de 2011
		Diputados: 14 de febrero al 2 de marzo de 2011	Diputados: 3 de marzo al 25 de mayo de 2011	Diputados: 26 de mayo al 29 de junio de 2011	

Con motivo de la formación de coaliciones en las entidades federativas con procesos electorales locales, el Comité de Radio y Televisión aprobó la modificación de 11 acuerdos de pautas correspondientes a las siguientes entidades:

- Oaxaca
- Baja California
- Aguascalientes
- Puebla
- Durango
- Zacatecas
- Veracruz (2)
- Sinaloa
- Guerrero
- Baja California Sur

La siguiente tabla presenta la información de las coaliciones, en el orden cronológico en el que se presentaron:

Entidad	Nombre de la coalición	Partidos políticos que lo integran	Cargos por los que competen	
OAXACA	"Unidos por la Paz y el Progreso"	Partido Acción Nacional	Elección de Gobernador, Diputados por el Principio de Mayoría Relativa y Concejales a los Ayuntamientos.	
		Partido de la Revolución Democrática		
		Partido del Trabajo		
		Convergencia		
OAXACA	"Por la Transformación de Oaxaca"	Partido Revolucionario Institucional	Elección de Gobernador, Diputados por el Principio de Mayoría Relativa y Concejales a los Ayuntamientos.	
		Partido Verde Ecologista de México		
BAJA CALIFORNIA	"Alianza por Baja California"	Partido Acción Nacional	Diputados Locales en los dieciséis distritos locales uninominales; así como los integrantes de los cinco ayuntamientos del Estado de Baja California.	
		Partido Nueva Alianza		
		Partido Encuentro Social		
	BAJA CALIFORNIA	"Alianza por un Gobierno Responsable"	Partido Revolucionario Institucional	Diputados Locales en los dieciséis distritos locales uninominales; así como los integrantes de los cinco ayuntamientos del Estado de Baja California.
			Partido Verde Ecologista de México	
	BAJA CALIFORNIA	"Por la Reconstrucción de Baja California"	Partido del Trabajo	Diputados Locales en los dieciséis distritos locales uninominales; así como los integrantes de los cinco ayuntamientos del Estado de Baja California.
Partido Convergencia				

Entidad	Nombre de la coalición	Partidos políticos que lo integran	Cargos por los que compiten	
AGUASCALIENTES	"Aliados por tu bienestar"	Partido Revolucionario Institucional	Gobernador, Diputados por el principio de mayoría relativa y miembros de los Ayuntamientos por mayoría relativa.	
		Partido Verde Ecologista de México		
		Partido Nueva Alianza		
	"Aguascalientes nos une"	Partido de la Revolución Democrática	Gobernador, Diputados por el principio de mayoría relativa y miembros de los Ayuntamientos por mayoría relativa.	
Partido Convergencia				
PUEBLA	"Alianza Puebla Avanza"	Partido Revolucionario Institucional	Gobernador del Estado; las 26 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa; las 14 fórmulas de la lista correspondiente de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional y las 217 plantillas de candidatos a miembros de los Ayuntamientos.	
		Partido Verde Ecologista de México		
	"Compromiso por Puebla"	Partido Acción Nacional		Gobernador del Estado, las 26 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, así como las 14 fórmulas de la lista correspondiente de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional y las 217 plantillas de candidatos a miembros de los Ayuntamientos.
		Partido de la Revolución Democrática		
Convergencia				
		Partido Nueva Alianza		

Entidad	Nombre de la coalición	Partidos políticos que lo integran	Cargos por los que compiten
DURANGO	"Durango nos Une"	Partido Acción Nacional	Gobernador del Estado; Diputados por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores de los Municipios del Estado de Durango
		Partido de la Revolución Democrática	
		Partido Convergencia	
ZACATECAS	"Zacatecas nos Une"	Partido de la Revolución Democrática	Gobernador del Estado; Diputados por el principio de mayoría relativa; Ayuntamientos; Regidores de representación proporcional.
		Partido Convergencia	
	"Alianza Primero Zacatecas"	Partido Revolucionario Institucional	Gobernador del Estado; Diputados por el principio de mayoría relativa; Ayuntamientos; Regidores de representación proporcional.
		Partido Verde Ecologista de México	
		Nueva Alianza	
VERACRUZ	"Veracruz para adelante"	Partido Revolucionario Institucional	Candidatos para la elección de: Gobernador; Diputados por el principio de Mayoría Relativa, y Ediles de los Ayuntamientos.
		Partido Verde Ecologista de México	
		Partido Revolucionario Veracruzano	
		Asociación Política Estatal Vía Veracruzana	
	"Para Cambiar Veracruz"	Partido de la Revolución Democrática	Candidatos para la elección de: Gobernador; Diputados por el principio de Mayoría Relativa, y Ediles de los Ayuntamientos
		Partido del Trabajo	
		Convergencia	

Entidad	Nombre de la coalición	Partidos políticos que lo integran	Cargos por los que compiten
SINALOA	"Alianza para Ayudar a la Gente"	Partido Revolucionario Institucional	Gobernador
		Partido Verde Ecologista de México	
		Partido Nueva Alianza	
	"Con Malova de Corazón"	Partido Acción Nacional	
		Partido de la Revolución Democrática	
		Partido Convergencia	
"Con Malova de Corazón"	Partido Acción Nacional	Diputados Locales de Mayoría Relativa; Diputados de Representación Proporcional; Ayuntamientos Mayoría Relativa; Ayuntamientos Representación Proporcional.	
	Partido de la revolución Democrática		
	Partido del Trabajo		
	Partido Convergencia		
GUERRERO	"Guerrero Nos Une"	Partido de la Revolución Democrática	Gobernador
		Partido Convergencia	
		Partido del Trabajo	
	"Tiempos Mejores para Guerrero"	Partido Revolucionario Institucional	
		Partido Verde Ecologista de México	
		Partido Nueva Alianza	

Entidad	Nombre de la coalición	Partidos políticos que lo integran	Cargos por los que compiten
BAJA CALIFORNIA SUR	"La Alianza es Contigo"	Partido Acción Nacional	Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.
		Partido de la Revolución Sudcaliforniana	
	"Unidos por Baja California Sur"	Partido Revolucionario Institucional	
		Partido Verde Ecologista de México	
	"Sud California para Todos"	Partido de la Revolución Democrática	
		Partido del Trabajo	

Cabe resaltar que durante la Tercera Sesión Especial, celebrada el 4 de mayo de 2010, se modificó el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas del proceso electoral local del estado de Aguascalientes, con motivo de la disolución de la coalición "Aguascalientes nos une".

Por otro lado, durante la Cuarta Sesión Especial, celebrada el 2 de junio de 2010, se informó al Comité de Radio y Televisión de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con relación al criterio aplicado en el modelo de pautas y pautas específicas, para la campaña electoral del estado de Sinaloa aprobado por el Comité el 14 de mayo de 2010. En dicha resolución se mandató turnar al Consejo General el expediente, para que fuera este órgano colegiado quién determinará lo conducente. En la sesión extraordinaria del 3 de junio de 2010, el Consejo General determinó equiparar a la figura de coalición total para efectos de acceso a radio y televisión, a los partidos políticos que, a través de convenios de participación conjunta, concurren con el propósito de contender por la totalidad de los cargos que se eligen en un proceso electoral local; con

independencia de que existan otros partidos políticos que suscriban dichos convenios exclusivamente para contender por una parte de los cargos a elegir en ese mismo proceso comicial.

#### **4. Administración de los tiempos del Estado en radio y televisión en elecciones extraordinarias.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 34 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, durante el periodo que se informa, el Comité de Radio y Televisión llevó a cabo las siguientes actividades:

A. Con motivo del proceso electoral extraordinario en el estado de Coahuila en los municipios de Juárez y Lamadrid, durante la Cuarta Sesión Ordinaria fue aprobado el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio de los promocionales de los partidos políticos para los periodos de precampaña y de campaña., de conformidad con los siguientes periodos:

<b>Etapa</b>	<b>Periodo</b>	<b>Duración</b>
Precampaña	30 de mayo al 3 de junio	5 días
Campaña	21 al 30 de junio	10 días

B. En la Cuarta Sesión Extraordinaria, se aprobó el modelo de pauta y pautas específicas para la transmisión en radio de los promocionales de los partidos políticos para los periodos de precampaña y campaña del proceso electoral extraordinario en el municipio de Muxupip en el estado de Yucatán, en los siguientes periodos:



Etapa	Periodo	Duración
Precampaña	17 al 21 de septiembre	5 días
Campaña	25 de septiembre al 6 de octubre	12 días

C. En la Cuarta Sesión Extraordinaria, se aprobó el modelo de pauta y pautas específicas para la transmisión en radio de los promocionales de los partidos políticos para los periodos de precampaña y campaña del proceso electoral extraordinario en el municipio de San José de la Estancia Grande en el estado de Oaxaca, en los siguientes periodos:

Etapa	Periodo	Duración
Precampaña	21 al 30 de septiembre	10 días
Campaña	12 de octubre al 10 de noviembre	12 días

D. En la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de mayo, se modificó el modelo de pautas y pautas específicas para la transmisión en radio de los promocionales de los partidos políticos durante proceso electoral extraordinario en el estado de Coahuila en los municipios de Juárez y Lamadrid, debido a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (expedientes 02/2010 y 03/2010) por el que se determinó aprobar la participación de los partidos políticos Nueva Alianza y Convergencia en el proceso electoral extraordinario.

E. En la Séptima Sesión Especial, se modificó el acuerdo identificado con la clave ACRT/037/2010, así como el modelo de pauta y las pautas específicas, aprobadas para la transmisión en radio y televisión de los

programas y mensajes de los partidos políticos, durante los periodos de precampañas y campañas del proceso electoral extraordinario en el municipio de San José Estancia Grande en el estado de Oaxaca, con motivo del ajuste al calendario de dicho proceso comicial extraordinario realizado por el Consejo General del Instituto Electoral de Oaxaca, para quedar de la siguiente forma:

Etapa	Periodo	Duración
Precampaña	7 al 16 de septiembre	10 días
Campaña	12 de octubre al 10 de noviembre	12 días

## 5. Verificación de transmisiones.

Durante el año que se informa, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, regularizó la entrega de los reportes de verificación de transmisiones de conformidad con el formato aprobado por el propio Comité.

Lo anterior, hizo posible que, a partir del mes de febrero sus integrantes recibieran semanalmente los reportes de transmisiones relacionados con los 15 procesos electorales locales, cuya jornada electoral se llevó a cabo el 4 de julio de 2010. En el caso de Yucatán, cuya jornada electoral se llevó a cabo el 16 de mayo, también se entregaron los informes puntualmente desde el día 14 de enero.

Por lo que refiere a los informes de periodo ordinario, el 22 de febrero de 2010, se regularizó la entrega de los reportes de verificación de transmisiones de las

emisoras que emiten su señal desde el Distrito Federal y, posteriormente, el 22 de julio, se normalizó la entrega de los reportes en el resto del país.

A continuación se hace una relación detallada de los informes presentados al Comité.

Entidad	Proceso Electoral	Periodo
	Local	Ordinario
<b>Aguascalientes</b>	17	9
<b>Baja California</b>	16	10
<b>Baja California Sur</b>	8	9
<b>Campeche</b>	NA	10
<b>Chiapas</b>	13	10
<b>Chihuahua</b>	23	10
<b>Coahuila</b>	5	10
<b>Colima</b>	NA	10
<b>Distrito Federal</b>	NA	23
<b>Durango</b>	23	10
<b>Guanajuato</b>	NA	9
<b>Guerrero</b>	6	9
<b>Hidalgo</b>	19	10
<b>Jalisco</b>	NA	10
<b>México</b>	NA	10
<b>Michoacán</b>	NA	10
<b>Morelos</b>	NA	10
<b>Nayarit</b>	NA	10
<b>Nuevo León</b>	NA	10
<b>Oaxaca</b>	16	10
<b>Puebla</b>	23	9
<b>Querétaro</b>	NA	10
<b>Quintana Roo</b>	14	10
<b>San Luis Potosí</b>	NA	10

<b>Sinaloa</b>	13	10
<b>Sonora</b>	NA	10
<b>Tabasco</b>	NA	10
<b>Tamaulipas</b>	20	10
<b>Tlaxcala</b>	16	9
<b>Veracruz</b>	15	10
<b>Yucatán</b>	19	11
<b>Zacatecas</b>	22	10
<b>Subtotal</b>	<b>288</b>	<b>418</b>
<b>Total</b>	<b>706</b>	

#### **6. De los incumplimientos a los pautados (Art. 58 RART).**

De acuerdo con el artículo 7, párrafo 1, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, durante el periodo que se reporta, a partir 26 de marzo de 2010, el Secretario Técnico del Comité informó a sus integrantes sobre el estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.

Al respecto, se presentaron 12 informes, que incluyeron información sobre tres aspectos distintos: 1) requerimientos a emisoras en entidades que tuvieron proceso electoral durante 2010; 2) requerimientos a emisoras en entidades sin proceso electoral durante 2010 y 3) requerimientos a emisoras en entidades con proceso electoral iniciado en 2010 y que concluye en 2011.

El cuadro que se presenta a continuación presenta el número de requerimientos informados al Comité de Radio y Televisión.

Periodo	Radio	Televisión	Total
Requerimientos a emisoras en entidades con proceso electoral durante 2010	670	46	716
Requerimientos a emisoras en entidades sin proceso electoral durante 2010	576	34	610
Requerimientos a emisoras en entidades con proceso 2010-2011	8	1	9
TOTAL	1,254	81	1,335

## 7. Consultas.

De conformidad con el artículo 6, párrafo 4, inciso g) del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, corresponde al Comité resolver las consultas que le sean formuladas sobre la aplicación de las disposiciones del Código y el Reglamento respecto de asuntos que en la materia conciernan en forma directa a los partidos políticos. En ese sentido, durante el año 2010, se presentaron las siguientes consultas:

- A. En la Tercera Sesión Ordinaria del 26 de marzo del 2010, se presentó la consulta del Instituto Estatal de Quintana Roo, por la cual requirió información para la realización de debates utilizando los tiempos oficiales y difundir de manera previa promocionales de dichos debates.
- B. En la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2010, se informó que se han recibido solicitudes de los órganos electorales locales sobre la organización de debates de los estados de Veracruz, Aguascalientes y Puebla.

C. Durante la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2010, se presentó la solicitud del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, en el sentido de atender aspectos normativos sobre la suspensión de propaganda gubernamental durante precampañas, campañas y hasta la conclusión de la Jornada Electoral.

#### **8. Trabajos de reforma al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.**

El Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, se aprobó mediante el acuerdo del Consejo General identificado con la clave número CG327/2008, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2008, y entró en vigor al día siguiente, en términos de su artículo transitorio primero.

Este reglamento, se construyó de manera previa a la implementación del Sistema Integral de Administración del Tiempo del Estado en Materia Electoral (SIATE), y sin la experiencia de administrar los tiempos del Estado que corresponden a los partidos políticos y a las autoridades electorales durante los procesos electorales. Además, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante las resoluciones recaídas a los recursos de apelación SUP-RAP-140/2008 y su acumulado, y SUP-RAP-239/2008 invalidó los artículos 5, párrafo 1, inciso b), fracción VIII; 9, párrafo 2; 40, párrafo 1, inciso b); y 40, párrafo 2 del Reglamento.

Con estos antecedentes, surge la necesidad de actualizar algunas disposiciones, para facilitar la operación de la administración de los tiempos del Estado en Radio y Televisión.

A continuación, se describen las actividades realizadas por el Comité de Radio y Televisión para reformar el Reglamento.

En la primera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, celebrada el día 15 de enero de 2010, se presentó la metodología para reformar el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.

Posteriormente, en la sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral celebrada el 26 de marzo de 2010, el Secretario Técnico presentó el cronograma de reforma al Reglamento, que se inserta a continuación:

Actividad	Fecha Programada
Elaboración del diagnóstico del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión	Concluida
Presentación del diagnóstico del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión a los integrantes del Comité de Radio y Televisión	1a quincena de abril o en la próxima sesión que celebre el CRT
Recepción de observaciones al diagnóstico del RART por parte de los integrantes del Comité de Radio y Televisión	3a semana de abril
Elaboración del anteproyecto de reforma al RART.	4a semana de abril y 1a de mayo
Presentación del anteproyecto de reforma al RART a los integrantes del Comité de Radio y Televisión.	2a semana de mayo
Recepción de observaciones al anteproyecto de reforma al RART por parte de los integrantes del Comité de Radio y Televisión	4a semana de mayo
Elaboración del segundo anteproyecto de reformas al RART	1a semana de junio
Discusión del Comité de Radio y Televisión sobre el segundo anteproyecto de reforma al RART.	2a semana de junio
Consultas con los representantes de la CIRT y la RED para sugerencias y observaciones	3a semana de junio
Reunión de trabajo con consejeros electorales	4a semana de junio

Actividad	Fecha Programada
Aprobación de la JGE	1a semana de julio
Aprobación del Consejo General	2a semana de julio

El día 9 de abril de 2010 el Licenciado Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión envió por correo electrónico a todos sus miembros, el “Diagnóstico del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral”. Asimismo, solicitó que se le enviaran observaciones y comentarios al mismo. Derivado de lo anterior, se recibieron comentarios y observaciones en las fechas, y de las personas, que a continuación se señalan:

Actor político	Fecha
Lic. David Alejandro Delgado Arroyo Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Durango	9 de abril de 2010
Mtra. Claudia Gabriela Jiménez González Asesora del Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral	13 de abril de 2010
Dr. Benito Nacif Hernández Consejero del Instituto Federal Electoral	15 de abril de 2010
Mtro. Virgilio Andrade Martínez Consejero del Instituto Federal Electoral	19 de abril de 2010
Ing. Jorge Carlos García Revilla Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Oaxaca	19 de abril de 2010
Lic. Guillermo Cárdenas González Representante Suplente del Partido Convergencia ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral	4 de mayo de 2010
C. Fernando Vargas Manríquez Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral	6 de mayo de 2010

Con las observaciones recibidas, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos integró el documento denominado “Observaciones al Diagnóstico del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral”.



De manera posterior, el 16 de julio de 2010, se distribuyó por correo electrónico un cuadro comparativo entre el Reglamento vigente y la propuesta de reforma.

Subsiguientemente, el 24 de agosto de 2010, durante la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, el Consejero Electoral Arturo Sánchez propuso que se realizaran diversas reuniones de trabajo para discutir los temas de la reforma al Reglamento. Con este antecedente, el 30 de agosto de 2010, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo del Comité de Radio y Televisión, para aprobar el siguiente listado de temas de discusión para la reforma del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral:

1. Tiempos de entrega
  - a. De los partidos al IFE;
  - b. Del IFE a los concesionarios;
  - c. De los concesionarios al inicio de la transmisión
  - d. Mecanismos de entrega.
2. Horarios y franjas de transmisión de pautas
  - a. En periodo ordinario.
  - b. En proceso electoral.
3. Televisión Restringida.
4. Cobertura
  - a. Concepto
  - b. Efectos
  - c. Problemática específica de estados vecinos
5. Fallas técnicas.
6. Eventos especiales.
7. Informes de labores.
  - a. Artículo 228 del Cofipe.
  - b. Legisladores.

- c. Contenidos.
  - d. Inclusión de fecha.
  - e. Quién paga
8. Propaganda gubernamental.
  9. Notificaciones y reposiciones.
  10. Responsabilidad de Autoridades Electorales Locales y la relación con el IFE.
  11. Seguimiento a las versiones. Precisión en reportes de monitoreo.
  12. Radios comunitarias;
  13. Propaganda fuera de pauta;
  14. Facultades y obligaciones de todos los actores.
  15. Otros / varios.
    - a. Consistencia jurídica
    - b. Opinión Industria.

Definidos los temas anteriormente descritos, se llevaron a cabo 5 reuniones de trabajo más, en las fechas que a continuación se presentan:

Fecha	Temas discutidos
6 de septiembre de 2010	Tiempos de Entrega
13 de septiembre de 2010	Tiempos de entrega y horarios y franjas de transmisión de pautas. Se presentó el primer borrador de la tabla de análisis del proyecto de reforma al reglamento.
27 de septiembre de 2010	Coberturas
7 de octubre de 2010	Fallas técnicas y criterios especiales
20 de octubre de 2010	Temas encaminados a definir el estado de la discusión sobre la eventual reforma al RART

Cabe destacar que en la Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión celebrada el 7 de octubre de 2010, el Consejero Virgilio Andrade manifestó sus reservas a diversos artículos de la propuesta de reforma al reglamento.

Posteriormente, en la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, celebrada el 21 de octubre de 2010, se discutió el informe de actividades del Comité de Radio y Televisión desarrollado durante la presidencia del Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez.

Finalmente, durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 20 de diciembre de 2010, se presentó un calendario para continuar con los trabajos de reforma al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.

## **9. Reuniones de trabajo del Comité de Radio y Televisión durante el año 2010**

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, se podrán celebrar reuniones de trabajo con la finalidad de desarrollar actividades específicas que auxilien en las tareas del propio órgano. Durante el año 2010, el Comité realizó 12 reuniones de trabajo en las que se analizaron los siguientes temas:

- A. Análisis de informes de monitoreo;
- B. Entrega de materiales de las Coaliciones que se conformaron para competir durante el primer semestre de 2010;
- C. Revisión integral a los catálogos vigentes de emisoras de radio y canales de televisión para determinar la capacidad de bloqueo de las estaciones y canales en ellos contemplados;

D. Presentación del Diagnóstico sobre la cobertura de medios en el Estado de México.

A continuación, se presenta una tabla que detalla cada una de las actividades realizadas en las reuniones de trabajo.

Fecha	Asuntos Tratados
15 febrero	Análisis del monitoreo de transmisiones de los periodos de precampaña y campaña de los procesos electorales locales.
22 febrero	Revisión y análisis del monitoreo de transmisiones de la pauta ordinaria.
4 marzo	Revisión y análisis de diversos informes presentados, tales como: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resumen de requerimientos realizados a diferentes empresas, con base en los incumplimientos mostrados por el monitoreo.</li> <li>2. Informe sobre reposiciones ordenadas por el Instituto.</li> <li>3. Informe relacionado con los promocionales del informe de labores del gobernador de Quintana Roo.</li> <li>4. informe relacionado con las transmisiones fuera de pauta de las emisoras de radio y televisión del Distrito Federal</li> <li>5. Informe sobre las estaciones permisionarias de radio y televisión.</li> <li>6. Informe sobre la solicitud de enviar los reportes de verificación de transmisiones a las autoridades electorales locales a través de vocales ejecutivos locales en las entidades federativas.</li> </ol>
16 marzo	Entrega de materiales para las coaliciones.
13 agosto	Determinar los alcances de la "capacidad de bloqueo" de las emisoras de televisión de las entidades federativas que retransmiten la programación de estaciones de televisión que operan en el Distrito Federal.
30 agosto	Se presentaron los temas de discusión para la reforma del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.
6 septiembre	Tiempos de Entrega
13 septiembre	Tiempos de entrega y horarios y franjas de transmisión de pautas. Se presentó el primer borrador de la tabla de análisis del proyecto de reforma al reglamento.
27 septiembre	Coberturas
7 octubre	Fallas técnicas y criterios especiales
20 octubre	Temas encaminados a definir el estado de la discusión sobre la eventual reforma al RART
15 diciembre	Trabajos preparativos para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión, destinado al ejercicio del derecho de los partidos políticos durante el próximo proceso electoral en el estado de México.



## ANEXOS

## ANEXO 1

### Asistencia de los integrantes del Comité de Radio y Televisión durante el periodo del 15 de enero al 30 de octubre de 2010

PARTIDOS/ CONSEJEROS	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CON	NA	C.E. ARTURO SÁNCHEZ GTZ.	C.E. MARCO GÓMEZ ALCÁNTAR	C.E. VIRGILIO ANDRADE MTZ.
SESIÓN										
15 enero 1ª SO										
8 febrero 1ª SE										
26 febrero 2ª SO										
26 febrero 1ª SESP										
12 marzo 2ª SE										
26 marzo 3ª SO										
30 abril 4ª SO										
30 abril 2ª SESP										
4 mayo 3ª SESP										
14 mayo 3ª SE										
18 mayo <b>Cont.</b> 3ª SE										
31 mayo 5ª SO										
2 junio 4ª SESP										
28 junio 6ª SO										
13 julio <b>Cont.</b> 6ª SO										
22 julio 7ª SO										
22 julio 6ª SESP										
24 agosto 8ª SO										
30 agosto 4ª SE										
06 septiembre 7ª SESP										
27 septiembre 9ª SO										
18 de octubre 8ª SESP										
21 de octubre 10ª SO										

**Asistencia de los integrantes del Comité de Radio y Televisión durante el periodo del 17 de noviembre al 20 de diciembre de 2010**

PARTIDOS/ CONSEJEROS	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CON	NA	C.E. FRANCISCO JAVIER GUERRERO AGUIRRE	C.E. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ	C.E. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
17 noviembre 5ª SE										
30 noviembre 11ª SO										
20 de diciembre 12ª SO										

## ANEXO 2

### Temas tratados durante las sesiones del Comité de Radio y Televisión

Sesión	Temas tratados
<p>Primera Sesión Ordinaria 15 de enero</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 11 de diciembre de 2009.</li> <li>4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 11 de diciembre de 2009.</li> <li>5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el estado de Aguascalientes.</li> <li>6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el estado de Hidalgo.</li> <li>7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral 2009-2010 que se celebra en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</li> <li>8. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se ratifica el modelo de pauta y se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas mensuales y promocionales de los partidos políticos nacionales y locales en el estado de Tlaxcala para los permisionarios de radio y televisión, para el periodo que comprende del veintidós de febrero al diecinueve de marzo de dos mil diez.</li> <li>9. Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité de la metodología para reformar el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.</li> <li>10. Informe que rinde la Secretaría Técnica, respecto del monitoreo de los promocionales de los partidos políticos de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité. Presentación General Proceso electoral local extraordinario en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca, Jalisco. Proceso electoral ordinario 2010 del estado de Yucatán. Calendario preliminar de informes de monitoreo.</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité del Informe de Actividades del Comité de Radio y Televisión correspondiente al ejercicio 2009.</li> <li>12. Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité del Programa de Actividades del Comité de Radio y Televisión correspondiente al ejercicio 2010.</li> <li>13. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el ACRT/067/2009 "Acuerdo [...] por el que se aprueban los catálogos de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales con jornada comicial durante el año 2010, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales" a efecto de incluir el catálogo correspondiente al estado de Quintana Roo.</li> <li>14. Asuntos Generales.</li> </ol>
<p>Primera Sesión Extraordinaria 8 de febrero</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2010 del Comité, celebrada el 15 de enero de 2010.</li> <li>4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2010 del Comité, celebrada el 15 de enero de 2010.</li> <li>5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña electoral dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el estado de Sinaloa.</li> <li>6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campaña electoral dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el estado de Chihuahua.</li> <li>7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campaña electoral dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el estado de Puebla.</li> <li>8. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campaña electoral dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el estado de Zacatecas.</li> <li>9. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el estado de Baja California.</li> <li>10. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se</li> </ol>

	<p>aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral 2010 que se celebra en el estado de Oaxaca.</p> <p>11. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral 2010 que se celebra en el estado de Quintana Roo.</p> <p>12. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral 2010 que se celebra en el estado de Tlaxcala.</p> <p>13. Consideraciones sobre la verificación de transmisiones.</p> <p>14. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</p>
<p>Segunda Sesión Ordinaria 26 de febrero</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el 8 de febrero de 2010.</li> <li>4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el 8 de febrero de 2010.</li> <li>5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales fuera de las etapas de precampañas y campañas electorales, en las entidades federativas correspondientes.</li> <li>6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral ordinario dos mil diez que se celebra en el estado de Oaxaca", identificado con la clave ACRT/011/2010, con motivo del registro de las coaliciones denominadas: "Unidos por la Paz y el Progreso" y "Por la Transformación de Oaxaca" que participarán en el proceso electoral ordinario dos mil diez del estado de Oaxaca.</li> <li>7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el estado de Baja California", identificado con la clave ACRT/010/2010, con motivo del registro de las coaliciones denominadas: "Alianza por Baja California", "Alianza por un Gobierno Responsable" y "Por la Reconstrucción de Baja California" que</li> </ol>

	<p>participarán en el proceso electoral ordinario dos mil diez del estado de Baja California.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Informe que rinde la Secretaría Técnica, respecto del monitoreo de los promocionales de los partidos políticos de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité.</li> <li>9. Asuntos Generales.</li> <li>10. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li> </ol>
<p>Primera Sesión Especial 26 de febrero</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el estado de Chiapas.</li> <li>4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li> </ol>
<p>Segunda Sesión Extraordinaria 12 de marzo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y a la Primera Sesión Especial del Comité, celebradas el 26 de febrero de 2010.</li> <li>4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados durante la Segunda Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Especial del Comité, celebradas el 26 de febrero de 2010.</li> <li>5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el estado de Aguascalientes", identificado con la clave ACRT/001/2010, con motivo del registro de las coaliciones denominadas: "ALIADOS POR TÚ BIENESTAR" y "AGUASCALIENTES NOS UNE" que participarán en el proceso electoral ordinario dos mil diez del estado de Aguascalientes.</li> <li>6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas del proceso electoral estatal ordinario dos mil nueve-dos mil diez del estado de Puebla", identificado con la clave ACRT/008/2010, con motivo del registro de las coaliciones denominadas: "ALIANZA PUEBLA AVANZA" y "COMPROMISO POR PUEBLA" que participarán en el proceso electoral ordinario dos mil nueve- dos mil diez del estado de Puebla.</li> <li>7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los</li> </ol>

	<p>mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el estado de Durango”, identificado con la clave ACRT/068/2009, con motivo del registro de la coalición denominada: “DURANGO NOS UNE” que participará en el proceso electoral ordinario dos mil diez del estado de Durango.</p> <p>8. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</p>
<p>Tercera Sesión Ordinaria 26 de marzo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el 12 de marzo de 2010.</li> <li>4. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.</li> <li>5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y un partido local durante periodo ordinario, en las entidades federativas correspondientes.</li> <li>6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas del proceso electoral local dos mil diez del estado de Sinaloa.</li> <li>7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el “Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas del proceso ordinario dos mil diez del estado de Zacatecas”, identificado con la clave ACRT/009/2010, con motivo del registro de las coaliciones denominadas: “ZACATECAS NOS UNE” y “ALIANZA PRIMERO ZACATECAS” que participarán en el proceso electoral ordinario dos mil diez del estado de Zacatecas.</li> <li>8. Presentación y, en su caso, aprobación del Catálogo de de estaciones de radio que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Extraordinario que se llevará a cabo en los municipios de Juárez y Lamadrid en el estado de Coahuila.</li> <li>9. Presentación, para conocimiento del Comité de Radio y Televisión, del oficio remitido por Televisión Azteca, S.A. de C.V mediante el cual dicha televisora informa sobre la imposibilidad técnica para cumplir con las pautas notificadas en las estaciones XHJN-TV Canal 9(+) y XHHDL-TV Canal 7 ubicadas en Cerro El Mirador, Huajuapán de León, Oaxaca.</li> <li>10. Presentación por parte de la Directora Jurídica y del Director Ejecutivo de Administración del Instituto Federal Electoral, de los informes relacionados con los procedimientos administrativos sancionadores derivados de incumplimientos a las pautas de transmisión ordenadas por el Instituto.</li> <li>11. Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité del cronograma para reformar el Reglamento de Acceso a Radio y</li> </ol>

	<p>Televisión en Materia Electoral.</p> <p>12. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité.</p> <p>13. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación, al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.</p> <p>14. Asuntos Generales.</p> <p>1) A solicitud del representante del PAN se incluyó el punto relacionado con algunos incumplimientos en la pauta en el estado de Veracruz. Acompañó la propuesta la representación del PNA)</p> <p>2) A solicitud del representante del PAN, se incluyó el punto relacionado con la queja presentada en materia de promocionales de radio y televisión, en relación con el Quinto Informe de Gobierno de Quintana Roo.</p> <p>3) A solicitud del asesor del Poder Legislativo del PRD, se incluyó el punto relativo a los Informes de Gobierno y sobre spots transmitidos en áreas fuera de su jurisdicción.</p> <p>4) A solicitud del Presidente del Comité, se incluyó el punto relacionado con la consulta del Instituto Electoral de Quintana Roo, sobre la posibilidad de organizar debates en tiempos oficiales entre los candidatos al Gobierno del Estado y suscribir un convenio de colaboración con el Sistema Quintanarroense de comunicación para anunciar los debates.</p> <p>5) A solicitud del Presidente del Comité, se incluyó el punto relacionado con la solicitud que hizo el Consejero Marco Antonio Gómez en la mesa de Consejo General del 24 de marzo, sobre un informe de estaciones de radio y televisión en diferentes estados.</p> <p>6) A solicitud del Presidente del Comité, se incluyó el punto relacionado con los términos y condiciones de la entrega de materiales y sus formatos por parte de los partidos políticos para la difusión de sus promocionales de tiempos ordinarios.</p> <p>15. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</p>
<p>Cuarta Sesión Ordinaria 30 de abril</p>	<p>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</p> <p>2. Aprobación del orden del día.</p> <p>3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 26 de marzo de 2010.</p> <p>4. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.</p> <p>5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y dos partidos políticos con registro local durante periodo ordinario, en las entidades federativas correspondientes.</p> <p>6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y cinco partidos políticos con registro local durante periodo ordinario, en el estado de Tlaxcala.</p> <p>7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto</p>

	<p>Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y un partido local durante periodo ordinario, en las entidades federativas correspondientes", identificado con la clave ACRT/021/2010, únicamente por lo que respecta a las emisoras de radio que cubrirán el proceso electoral extraordinario dos mil diez que se celebra en los municipios de Juárez y Lamadrid del estado de Coahuila de Zaragoza y se aprueba el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio de los promocionales de los partidos políticos para los periodos de precampaña y de campaña del mismo proceso electoral extraordinario.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité del diagnóstico del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión, así como de las observaciones recibidas del mismo.</li> <li>9. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación, al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.</li> <li>10. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité.</li> <li>11. Asuntos Generales.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1) A solicitud del representante de Convergencia se incluyó el punto referente a la Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales.</li> <li>2) A solicitud del C. Javier González Rodríguez, asesor de la representación del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática se incluyó el punto sobre la reunión con las televisoras y el Comité de Radio y Televisión.</li> <li>3) A solicitud del C. Javier González Rodríguez, asesor de la representación del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática se incluyó el punto referente al monitoreo de televisión por cable y la posibilidad de pautar en esas emisoras.</li> <li>4) A solicitud del C. Javier González Rodríguez, asesor de la representación del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática se incluyó el punto sobre la radio comunitaria.</li> <li>5) A solicitud de la representante del Partido Nueva Alianza, se incluyó el punto sobre la entrega de materiales y las fechas de corte de la transmisión.</li> <li>6) A solicitud del Presidente, se incluyó en un punto de información sobre los siguientes temas: 1) Las consultas de los estados de Aguascalientes, Puebla y Veracruz, sobre la realización de debates. 2) Pláticas con las emisoras de radio que adquirieron los derechos para la transmisión del Mundial de Fútbol. 3) La propuesta de realizar una sesión especial del Comité para aprobar la modificación de la pauta de Aguascalientes derivado de la disolución de la coalición PRD-Convergencia en esa entidad.</li> </ol> </li> <li>12. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li> </ol>
<p>Segunda Sesión Especial 30 de abril</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las</li> </ol>



	<p>pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral 2009-2010 que se celebra en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”, identificado con la clave ACRT/003/2010, con motivo del registro de la coalición denominada: “Para Cambiar Veracruz” que participa en el proceso electoral dos mil nueve-dos mil diez del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</p>
<p>Tercera Sesión Especial 4 de mayo</p>	<p>1. Registro de asistentes y verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo identificado con la clave ACRT/018/2010, así como el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campaña del proceso local electoral dos mil nueve-dos mil diez que se celebra en el estado de Aguascalientes, con motivo de la disolución de la coalición denominada “Aguascalientes Nos Une”. 4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</p>
<p>Tercera Sesión Extraordinaria 14 y 18 de mayo</p>	<p>1. Registro de asistentes y verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria, la Segunda Sesión Especial y la Tercera Sesión Especial del Comité, celebradas los días 30 de abril y 4 de mayo de 2010. 4. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. 5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo identificado con la clave ACRT/027/2010, así como el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campaña del proceso electoral dos mil nueve-dos mil diez que se celebra en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con motivo del registro de la coalición denominada: “Veracruz Para Adelante”. 6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el “Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas del proceso electoral local dos mil diez del estado de Sinaloa”, identificado con la clave ACRT/022/2010, con motivo del registro de la coalición denominada: “Alianza Para Ayudar a la Gente” que participa en el proceso electoral local dos mil diez del estado de Sinaloa. 7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo identificado con la clave ACRT/026/2010, así como el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos únicamente en las emisoras de radio que cubrirán los periodos de precampaña y de campaña del proceso electoral extraordinario dos mil diez que se celebra en los municipios de Juárez y Lamadrid del estado de Coahuila de Zaragoza.</p>

<p>Quinta Sesión Ordinaria 31 de mayo</p>	<p>8. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada los días 14 y 18 de mayo de 2010.</li> <li>4. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.</li> <li>5. Presentación y, en su caso, aprobación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral para la elección de Gobernador dos mil diez-dos mil once del estado de Guerrero, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</li> <li>6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampañas del proceso electoral para la elección de Gobernador dos mil diez-dos mil once del estado de Guerrero.</li> <li>7. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación, al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.</li> <li>8. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité.</li> <li>9. Asuntos Generales.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1) A solicitud del representante del PRD, se agendó un punto relacionado con el Cronograma de Reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.</li> <li>2) A solicitud del Presidente del Comité, se incluyó un punto relacionado con el retraso en la transmisión de spots de los partidos políticos en cuatro estaciones de radio en Baja California, debido al tiempo de traducción.</li> </ol> </li> <li>10. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li> </ol>
<p>Cuarta Sesión Especial 2 de junio</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Remisión del expediente relativo al acuerdo ACRT/031/2010 emitido por el Comité de Radio y Televisión el 18 de mayo de 2010, por el que se modifica el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas del proceso electoral local dos mil diez del estado de Sinaloa", identificado con la clave ACRT/022/2010, con motivo del registro de la coalición denominada: "Alianza para ayudar a la gente" que participa en el proceso electoral local dos mil diez del estado de Sinaloa, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con los números de expedientes SUP-RAP-53/2010 Y SUP-RAP-54/2010.</li> <li>4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li> </ol>



<p>Sexta Sesión Ordinaria 28 de junio</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y a la Cuarta Sesión Especial del Comité, celebradas los días 31 de mayo y 2 de junio de 2010.</li> <li>4. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.</li> <li>5. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación a las acciones emprendidas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación derivada del expediente SUP-JDC-157/2010 y SUP-JDC-173/2010 acumulado.</li> <li>6. Presentación y, en su caso, aprobación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral dos mil diez-dos mil once del estado de Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</li> <li>7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso estatal electoral dos mil diez-dos mil once que se celebrará en el estado de Baja California Sur.</li> <li>8. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación, al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.</li> <li>9. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité.</li> <li>10. Asuntos Generales.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La capacidad de bloqueo de las empresas concesionarias y permisionarias. (A propuesta del Presidente del Comité).</li> <li>2) Asunto relacionado con Sinaloa. (A propuesta del Presidente del Comité).</li> <li>3) La transmisión de promocionales de un candidato de una coalición que en medidas precautorias se ordenó su retiro del aire. (A propuesta del representante del Partido Revolucionario Institucional)</li> <li>4) Aparición del logotipo del PT en los spots de la candidata del estado de Hidalgo Xochitl Gálvez. (A solicitud del representante del Partido Revolucionario Institucional)</li> </ol> </li> <li>11. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li> </ol>
<p>Séptima Sesión Ordinaria 22 de julio</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada los días 28 de junio y 13 de julio de 2010.</li> <li>4. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.</li> <li>5. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación, al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo</li> </ol>

	<p>58 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.</p> <p>6. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité.</p> <p>7. Asuntos Generales.</p> <p>1) A petición del Secretario Técnico se incluyó el punto sobre la fecha límite para entrega de materiales para la precampaña de Baja California Sur.</p> <p>8. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</p>
<p>Sexta Sesión Especial 22 de julio</p>	<p>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</p> <p>2. Aprobación del orden del día.</p> <p>3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso estatal electoral dos mil diez-dos mil once del estado de Baja California Sur, en acatamiento a la sentencia dictada por la Honorable Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-100-2010.</p>
<p>Octava Sesión Ordinaria 24 de agosto</p>	<p>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</p> <p>2. Aprobación del orden del día.</p> <p>3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y a la Sexta Sesión Especial del Comité, celebradas el día 22 de julio de 2010.</p> <p>4. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.</p> <p>5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas del proceso electoral para la elección de Gobernador dos mil diez-dos mil once del estado de Guerrero.</p> <p>6. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación, al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.</p> <p>7. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité.</p> <p>8. Asuntos Generales.</p> <p>1) Punto relativo a la anulación de la elección del municipio de Muxupip, Yucatán. (A petición del Presidente)</p> <p>2) Punto referente a la discusión sobre el proyecto de modificación del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral. (A petición del Presidente)</p> <p>3) Punto relativo a las consultas sobre los bloqueos. (A petición del Presidente)</p> <p>9. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</p>
<p>Cuarta Sesión Extraordinaria 30 de agosto</p>	<p>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</p> <p>2. Aprobación del orden del día.</p> <p>3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el día 26 de agosto de</p>

	<p>2010.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.</li> <li>5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el “Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y un partido local durante periodo ordinario, en las entidades federativas correspondientes”, identificado con la clave ACRT/021/2010, únicamente por lo que respecta a las emisoras de radio que cubrirán el proceso electoral extraordinario en el municipio de Muxupip del estado de Yucatán y se aprueba el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio de los promocionales de los partidos políticos para los periodos de precampaña y de campaña de dicho proceso electoral extraordinario.</li> <li>6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el “Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y un partido local durante periodo ordinario, en las entidades federativas correspondientes”, identificado con la clave ACRT/021/2010, únicamente por lo que respecta a las emisoras de radio que cubrirán el proceso electoral extraordinario en el municipio de San José Estancia Grande del estado de Oaxaca y se aprueba el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio de los promocionales de los partidos políticos para los periodos de precampaña y de campaña de dicho proceso electoral extraordinario.</li> <li>7. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li> </ol>
<p>Séptima Sesión Especial 6 de septiembre</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo identificado con la clave ACRT/037/2010, así como el modelo de pauta y las pautas específicas aprobadas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampañas y campañas del proceso electoral extraordinario en el municipio de San José Estancia Grande en el estado de Oaxaca, con motivo del ajuste al calendario de dicho proceso comicial extraordinario realizado por el Consejo General del Instituto Electoral de Oaxaca.</li> </ol>
<p>Novena Sesión Ordinaria 27 de septiembre</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Extraordinaria y Séptima Sesión Especial del Comité, celebradas los días 30 de agosto y 6 de septiembre de 2010.</li> <li>4. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.</li> <li>5. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación, al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia</li> </ol>

	<p>Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité.</li> <li>7. Asuntos Generales.</li> <li>8. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li> </ol>
<p>Octava Sesión Especial 18 de octubre</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo identificado con la clave ACRT/035/2010, así como el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campaña del proceso electoral para la elección de Gobernador 2010-2011 que se celebra en el estado de Guerrero, con motivo del registro de las coaliciones denominadas “Guerrero Nos Une” y “Tiempos Mejores Para Guerrero”.</li> <li>4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li> </ol>
<p>Décima Sesión Ordinaria 21 de octubre</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria y a la Octava Sesión Especial del Comité, celebradas los días 27 de septiembre y 18 de octubre de 2010.</li> <li>4. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.</li> <li>5. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación, al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.</li> <li>6. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité.</li> <li>7. Informe de actividades del Comité de Radio y Televisión desarrolladas durante la presidencia del Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez.</li> <li>8. Asuntos Generales.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Solicitud del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, en el sentido de atender aspectos normativos sobre la suspensión de propaganda gubernamental durante precampañas, campañas y hasta la conclusión de la Jornada Electoral. (A petición del Secretario Técnico)</li> </ol> </li> <li>9. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li> </ol>
<p>Quinta Sesión Extraordinaria 17 de noviembre</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Toma de protesta de los Consejeros Electorales que integran el Comité de Radio y Televisión.</li> <li>2. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>3. Aprobación del orden del día.</li> <li>4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso estatal electoral dos mil once del estado de Coahuila.</li> <li>5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que</li> </ol>

	<p>se aprueban el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña y de campaña dentro del proceso estatal electoral ordinario dos mil once que se celebrará en el estado de Coahuila.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el primer semestre de dos mil once.</li> <li>7. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el "Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso estatal electoral dos mil diez-dos mil once que se celebrará en el estado de Baja California Sur" identificado con el número ACRT/033/2010.</li> <li>8. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos en los procesos electorales locales que transcurrirán durante el dos mil once.</li> <li>9. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li> </ol>
<p>Décima Primera Sesión Ordinaria 30 de noviembre</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Discusión y, en su caso, aprobación de la acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 17 de noviembre de 2010.</li> <li>4. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.</li> <li>5. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación, al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.</li> <li>6. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité.</li> <li>7. Evaluación y conclusiones del Cronograma de reforma al Reglamento de Radio y Televisión. (Representación del PRD).</li> <li>8. Evaluación de los informes de monitoreo (formato del informe). (Representación del PRD).</li> <li>9. Plan de trabajo para revisar las reglas de pautado y catálogo de emisoras de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral 2011 en el estado de México. (Representación del PRD).</li> <li>10. Asuntos Generales.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Referencia sobre los Consejeros Electorales en Televisión Azteca y en una carta de la CIRT publicada en un medio de comunicación. (A petición del asesor de la representación del Poder Legislativo del PRD)</li> </ol> </li> <li>11. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li> </ol>



---

<p>Décima Segunda Sesión Ordinaria 20 de noviembre</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Registro de asistentes y verificación del quórum.</li><li>2. Aprobación del orden del día.</li><li>3. Discusión y, en su caso, aprobación de la acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el día 30 de noviembre de 2010.</li><li>4. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.</li><li>5. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación, al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.</li><li>6. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité.</li><li>7. Presentación del calendario de reuniones de trabajo para continuar con la discusión de la reforma al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia Electoral.</li><li>8. Asuntos Generales.</li><li>9. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.</li></ol>
--	--

### ANEXO 3

#### Relación de acuerdos del Comité de Radio y Televisión 2010

No	Acuerdo
ACRT/001/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2010 QUE SE CELEBRA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
ACRT/002/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2010 QUE SE CELEBRA EN EL ESTADO DE HIDALGO.
ACRT/003/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL 2009-2010 QUE SE CELEBRA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
ACRT/004/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE RATIFICA EL MODELO DE PAUTA Y SE APRUEBAN LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PROGRAMAS MENSUALES Y PROMOCIONALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA PARA LOS PERMISIONARIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL VEINTIDÓS DE FEBRERO AL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.
ACRT/005/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL ACRT/067/2009 "ACUERDO [...] POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CATÁLOGOS DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CON JORNADA COMICIAL DURANTE EL AÑO 2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 62, PÁRRAFO 5 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES" A EFECTO DE INCLUIR EL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE QUINTANA ROO.
ACRT/006/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE SINALOA.



ACRT/007/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑA ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2010 QUE SE CELEBRA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
ACRT/008/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE PUEBLA.
ACRT/009/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ORDINARIO DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE ZACATECAS.
ACRT/010/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2010 QUE SE CELEBRA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
ACRT/011/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL DIEZ QUE SE CELEBRA EN EL ESTADO DE OAXACA
ACRT/012/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2010 QUE SE CELEBRA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
ACRT/013/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL DIEZ QUE SE CELEBRA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.
ACRT/014/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN PERIODO ORDINARIO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTES.



ACRT/015/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECampaña Y Campaña Electoral Dentro del Proceso Electoral Ordinario Dos Mil Diez que se celebra en el Estado de Oaxaca", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/011/2010, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE LAS COALICIONES DENOMINADAS: "UNIDOS POR LA PAZ Y EL PROGRESO" Y "POR LA TRANSFORMACIÓN DE OAXACA" QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE OAXACA .
ACRT/016/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECampaña Y Campaña Electoral Dentro del Proceso Electoral Ordinario 2010 que se celebra en el Estado de Baja California", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/010/2010, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE LAS COALICIONES DENOMINADAS: "ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA", "ALIANZA POR UN GOBIERNO RESPONSABLE" Y "POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA" QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ACRT/017/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECampaña Y Campaña Electoral Dentro del Proceso Electoral Local Dos Mil Diez que se celebra en el Estado de Chiapas.
ACRT/018/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECampaña Y Campaña Electoral Dentro del Proceso Electoral Ordinario 2010 que se celebra en el Estado de Aguascalientes", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/001/2010, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE LAS COALICIONES DENOMINADAS: "ALIADOS POR TU BIENESTAR" Y "AGUASCALIENTES NOS UNE" QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ DEL ESTADO AGUASCALIENTES.
ACRT/019/2010	ACUERDO DEL COMITE DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

	DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE PUEBLA", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/008/2010, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE LAS COALICIONES DENOMINADAS: "ALIANZA PUEBLA AVANZA" Y "COMPROMISO POR PUEBLA" QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE PUEBLA.
ACRT/020/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL DE 2010 QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL ESTADO DE DURANGO", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/068/2009, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE LA COALICIÓN DENOMINADA: "DURANGO NOS UNE" QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE DURANGO.
ACRT/021/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y UN PARTIDO LOCAL DURANTE PERIODO ORDINARIO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTES.
ACRT/022/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE SINALOA.
ACRT/023/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ORDINARIO DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE ZACATECAS", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/009/2010, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE LAS COALICIONES DENOMINADAS: "ZACATECAS NOS UNE" Y "ALIANZA PRIMERO ZACATECAS" QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE ZACATECAS.
ACRT/024/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y DOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO LOCAL DURANTE PERIODO ORDINARIO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTES.

ACRT/025/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y CINCO PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO LOCAL DURANTE PERIODO ORDINARIO, EN EL ESTADO DE TLAXCALA.
ACRT/026/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y UN PARTIDO LOCAL DURANTE PERIODO ORDINARIO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTES", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/021/2010, ÚNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LAS EMISORAS DE RADIO QUE CUBRIRÁN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL DIEZ QUE SE CELEBRA EN LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y LAMADRID DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y SE APRUEBA EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO DE LOS PROMOCIONALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA DEL MISMO PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO.
ACRT/027/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL 2009-2010 QUE SE CELEBRA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/003/2010, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE LA COALICIÓN DENOMINADA: "PARA CAMBIAR VERACRUZ" QUE PARTICIPA EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
ACRT/028/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/018/2010, ASÍ COMO EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑA DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ QUE SE CELEBRA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON MOTIVO DE LA DISOLUCIÓN DE LA COALICIÓN DENOMINADA "AGUASCALIENTES NOS UNE".
ACRT/029/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/027/2010, ASÍ COMO EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ QUE SE CELEBRA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

	DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE LA COALICIÓN DENOMINADA: "VERACRUZ PARA ADELANTE".
ACRT/030/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/026/2010, ASÍ COMO EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ÚNICAMENTE EN LAS EMISORAS DE RADIO QUE CUBRIRÁN LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL DIEZ QUE SE CELEBRA EN LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y LAMADRID DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
ACRT/031/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE SINALOA", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/022/2010, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE LAS COALICIONES DENOMINADAS: "ALIANZA PARA AYUDAR A LA GENTE" Y "CON MALOVA DE CORAZÓN POR SINALOA" QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL DIEZ DEL ESTADO DE SINALOA
ACRT/032/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DOS MIL DIEZ-DOS MIL ONCE DEL ESTADO DE GUERRERO.
ACRT/033/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL DOS MIL DIEZ-DOS MIL ONCE QUE SE CELEBRARÁ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
ACRT/034/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CATALOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARAN EN LA COBERTURA DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL DOS MIL DIEZ-DOS MIL ONCE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA HONORABLE SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN EL RECURSO DE APELACION IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-100-2010.
ACRT/035/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS

	DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DOS MIL DIEZ-DOS MIL ONCE DEL ESTADO DE GUERRERO.
ACRT/036/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y UN PARTIDO LOCAL DURANTE PERIODO ORDINARIO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTES", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/021/2010, ÚNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LAS EMISORAS DE RADIO QUE CUBRIRÁN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE MUXUPIP DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SE APRUEBA EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO DE LOS PROMOCIONALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA DE DICHO PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO.
ACRT/037/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y UN PARTIDO LOCAL DURANTE PERIODO ORDINARIO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTES", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/021/2010, ÚNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LAS EMISORAS DE RADIO QUE CUBRIRÁN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ESTANCIA GRANDE DEL ESTADO DE OAXACA Y SE APRUEBA EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO DE LOS PROMOCIONALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA DE DICHO PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO.
ACRT/038/2010	ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL 'ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y UN PARTIDO LOCAL DURANTE PERIODO ORDINARIO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTES', IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/021/2010, ÚNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LAS EMISORAS DE RADIO QUE CUBRIRÁN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ESTANCIA GRANDE DEL ESTADO DE OAXACA Y SE APRUEBA EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO DE LOS PROMOCIONALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA DE DICHO PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/037/2010, ASÍ COMO EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS

	<p>APROBADAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ESTANCIA GRANDE EN EL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DEL AJUSTE AL CALENDARIO DE DICHO PROCESO COMICIAL EXTRAORDINARIO REALIZADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE OAXACA.</p>
ACRT/039/2010	<p>ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACRT/035/2010, ASÍ COMO EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2010-2011 QUE SE CELEBRA EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE LAS COALICIONES DENOMINADAS "GUERRERO NOS UNE" Y "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO".</p>
ACRT/040/2010	<p>ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE MATERIALES POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES QUE TRANSCURRIRÁN DURANTE EL DOS MIL ONCE.</p>
ACRT/041/2010	<p>ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL ONCE DEL ESTADO DE COAHUILA.</p>
ACRT/042/2010	<p>ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL MODELO DE DISTRIBUCIÓN Y LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y LAS CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL ONCE EN EL ESTADO DE COAHUILA.</p>
ACRT/043/2010	<p>ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE DISTRIBUCIÓN Y LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL ONCE.</p>
ACRT/044/2010	<p>ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE APRUEBAN EL MODELO DE PAUTA Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL DOS MIL DIEZ-DOS MIL ONCE QUE SE CELEBRARÁ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR" IDENTIFICADO CON EL NÚMERO ACRT/033/2010.</p>